

cuya titularidad se encuentra vacante por cese a petición propia de su titular según Decreto 13/1985 de 1 de abril.

En base a lo expuesto, a propuesta del Consejero de Agricultura y Comercio y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 1 de julio de 1985, vengo en nombrar Director General de Comercio e Industrias Agrarias

de la Consejería de Agricultura y Comercio a don Manuel Piedehierro Sánchez.

Dado en Mérida, a uno de julio de 1985.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Prolongación del encauzamiento y colectores de los Arroyos Rivillas y Calamón».

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Prolongación del encauzamiento y colectores de los Arroyos Rivillas y Calamón».

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 68.965.979 (sesenta y ocho millones novecientas sesenta y cinco mil novecientas setenta y nueve pesetas).

Plazo de ejecución: 31-XII-85.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida.

Clasificación requerida: E-1-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, c/ Juan Pablo

Forner, número 9-2.º de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el quinto día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 2 de julio de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento y potabilizadora de Fregenal de la Sierra».

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra de «Mejora del abastecimiento y potabilizadora de Fregenal de la Sierra».

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 120.000.000 (ciento veinte millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Proyecto, 1 mes; obra, 1 año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida.

Clasificación requerida: E-1-e; K-8-e.

Anualidades: 1985, 50.000.000; 1986, 70.000.000.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de